

**PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018**

Dependencia o Entidad: Comisión Estatal de Arbitraje Médico.

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	En el trámite "Presentación de Queja por inconformidades médicas en COESAMOR", se eliminó en nombre y sólo se dejó el cargo de la persona encargada de QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Cumplido al 100%. A través del oficio No. OCE-020-18, se envió a la CEMER, los formatos actualizados de los trámites y servicios que se brindan por esta comisión arbitral.

ACCIÓN COMPROMETIDA:	En el trámite "Asesoría especializada en COESAMOR", se actualizó el "FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO", y se eliminó el nombre y sólo se dejó el cargo de la persona encargada de QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Cumplido al 100%. A través del oficio No. OCE-020-18, se envió a la CEMER, los formatos actualizados de los trámites y servicios que se brindan por esta comisión arbitral.

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Después de la actualización de los trámites, enviada bajo el oficio OCE-020-18, se revisaron los tramites y servicios y no se ha realizado ninguna modificación o adición a los servicios de: 1. Presentación de quejas por inconformidades médicas en COESAMOR, y 2. Asesoría Especializada en COESAMOR. Por lo que la información contenida en los formatos del RETyS 2017, sigue vigente.

**PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018**

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
Asesoría Especializada	Ninguna	No se señaló acción de mejora
Presentación de Queja por Inconformidades Médicas	Ninguna	No se señaló acción de mejora

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
No se señaló normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar	No aplica	No aplica

VII.- En caso de haber señalado la existencia de algún Proyecto de modernización o sistematización de trámites o servicios dentro de su dependencia o entidad reportar los avances en su ejecución:

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	AVANCES Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
No existen programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio en la Comisión Estatal de Arbitraje Médico.	No aplica

Dr. Arturo Edmundo Zúñiga Hernández
Comisionado Estatal de Arbitraje Médico
Aprobó

Responsable Oficial

Con fundamento en el artículo 33 del Estatuto Orgánico de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, firma en suplencia el Subcomisionado por ausencia temporal del Comisionado Estatal.

**MTRO. JOSÉ ANTONIO RAMOS
MARBÁN**



COESAMOR

COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE
MÉDICO DE MORELOS

OFICINA DEL
COMISIONADO

CEMER

Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

Mtro. José Antonio Ramos Marbán
Subcomisionado de la COESAMOR
Revisó
Responsable Técnico

